



Dirección General Administrativa  
Oficio No. CEC/RH/474/14  
Santiago de Querétaro, Qro. a 14 de Octubre de 2014

**COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA  
H. LVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE.**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo Quinto de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, y de acuerdo a la solicitud de pensión por muerte presentada en esta Dependencia el día 13 de Octubre de 2014 por la C. María Eulogia Hernández Segundo, quien fuera esposa del C. José Luis López Tierrablanca, trabajador con categoría de Operador de Tractocamión, adscrito a esta Dependencia y con una antigüedad de 30 años 4 meses y 18 días, y quien falleciera el día 17 de Septiembre de 2013, anexo al presente me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- a) Constancia de antigüedad y de ingresos.
- b) Copia certificada del acta de defunción del trabajador.
- c) Solicitud por escrito de pensión por muerte de la beneficiaria dirigida al Titular de este organismo.
- d) Dos últimos recibos de pago.
- e) Copia certificada del acta de matrimonio.

Por lo anterior, agradezco sean tan amables de girar las instrucciones a quien corresponda para dar inicio a las gestiones correspondientes para el otorgamiento de la pensión por muerte.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

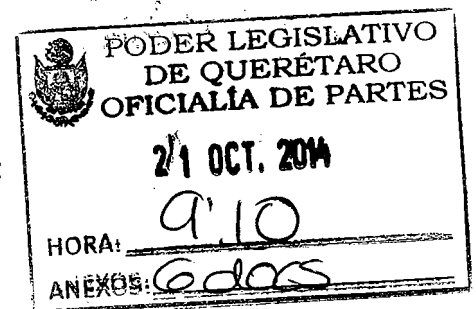
00069024

ATENTAMENTE

  
Arq. Guillermo Grijalba Hernández  
Director General Administrativo



C.c.p. Ing. Evelio Javier Oropeza Rojas.- Coordinador General.  
C.P. Alejandro Cervantes Centeno.- Jefe de Departamento de Recursos Humanos.  
Archivo/Expediente  
ACC/GGH/mmd



Santiago de Querétaro, Qro. a 13 de Octubre de 2014

**ING. EVELIO JAVIER OROPEZA ROJAS**  
**COORDINADOR GENERAL**  
**COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**Presente**

La que suscribe C. María Eulogia Hernández Segundo, esposa del C. José Luis López Tierrablanca, trabajador quien falleciera el día 17 de Septiembre de 2013, por este medio solicito a usted su valiosa intervención ante quien corresponda a fin de que se me otorgue y tramite la pensión por muerte correspondiente.

Agradeciendo de antemano su comprensión y apoyo.

Atentamente

*María Eulogia Hernández Segundo*  
C. María Eulogia Hernández Segundo  
Constitución No. 1917 No. 16 Col. Venceremos  
Corregidora, Querétaro.

